

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **069**

Fecha Estado: 08/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320150062100	Ordinario	DAVID RAMON SUAREZ ARGUMEDO	HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB	05/05/2023		
05001310501320150145200	Tutelas	LUZ ANGELA MEJIA MARTINEZ	EPS SAVIA SALUD	Auto requiere Requiere al representante legal de Sura. ESJ	05/05/2023		
05001310501320160074700	Ordinario	JESUS MARIA RODRIGUEZ CANO	EMPRESA PORTI SOLUCIONES S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) CON DISPONIBILIDAD HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05.00 PM). LJRJ.	05/05/2023		
05001310501320180020500	Ordinario	BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ ARDILA	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento En virtud que la acción constitucional interpuesta por la demandante no fue seleccionada para Revisión. No quedando duda sobre la firmeza de las decisiones de fondo proferidas en el trámite del proceso ordinario laboral, se reitera la orden de entrega del título judicial. Se advierte que la entrega se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a la parte interesada tener paciencia, toda vez que el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. Descargar Auto del micrositio del Juzgado de la pág- Rama Judicial, en el link -Autos y consultando con la fecha (AMB)	05/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180075700	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	SEVILENIS LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto corre traslado Auto corre traslado liquidación de credito. por el termino de 3 días. (Descargar auto del micrositio el Juzgado de la Pagina de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha). ESJ	05/05/2023		
05001310501320200017800	Ordinario	LUCIDIA DEL CARMEN BUSTAMANTE TORRES	COLFONDOS S.A.	Auto aprueba liquidación De costas y agencias en derecho. Se ordena el archivo del expediente. ESJ	05/05/2023		
05001310501320200028600	Ordinario	LUZ ADRIANA CORREA LOPERA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas y agencias en derecho. Se ordena el archivo dle expediente. ESJ	05/05/2023		
05001310501320200037100	Ordinario	OLEGARIO MARTINEZ MORALES	ARL SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Auto pone en conocimiento RESPUESTAS A OFICIOS Y ACLARACIÓN A DICTAMEN Y ORDENA CERRAR INCIDENTE DE SANCIÓN. LJRG.	05/05/2023		
05001310501320200039800	Ordinario	JENY MARLLY MONTOYA VARGAS	J&H ABOGADOS ASOCIADOS SAS	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE DISPONE ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB	05/05/2023		
05001310501320210020400	Ordinario	ALBA ROSA JARAMILLO QUINTERO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Liquicación de costas y agencias en derecho. Se ordena el archivo del expediente. ESJ	05/05/2023		
05001310501320210030300	Ejecutivo Conexo	PAR ISS	ALVARO PULGARIN ARDILA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta brindada por la EPS SURA. Por lo expuesto, se requiere a la parte ejecutante para que imparta el impulso procesal con la finalidad de notificar personalmente el Auto que libró mandamiento de pago al ejecutado. se le concede un término de 30 días, so pena de archivar el proceso por inactividad. Se requiere. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	05/05/2023		
05001310501320210036500	Ordinario	NORALBA AVILA CAMPUZANO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Costas y agencias en derecho. De ordena el archivo del expediente. ESJ	05/05/2023		
05001310501320220004400	Ordinario	JAIME FRANCISCO AVENDAÑO LAMO	COLPENSIONES	Auto corre traslado DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. LJRG.	05/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220019000	Ordinario	FRANCISCO LUIS LONDOÑO RUA	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto que aplaza audiencia POR SOLICITUD DEL APODERADO DE LA PARTE PASIVA, PARA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.(09:00 AM) Y RECONOCE PERSONERÍA. LJRG.	05/05/2023		
05001310501320220024200	Ordinario	JOHAN ALEXIS BONILLA GOMEZ	ENCOSTA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ORDENA OFICIAR ENTIDADES, (VER AUTO), Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTINUEVE (29) DE NERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con disponibilidad hasta las 5:00pm	05/05/2023		
05001310501320220032400	Ordinario	SANDRA MILENA GRISALES	COLCHONES RANGER SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, PARA EL DÍA DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09.00 AM) LJRG.	05/05/2023		
05001310501320220039300	Acoso Laboral	HECTOR ALONSO MONROY ESCUDERO	CARLOS ALBERTO CALDERON AGUILAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DEL ART 80 DEL CPTYSS, EL DÍA DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (08:10 AM) AG.	05/05/2023		
05001310501320220040500	Ordinario	MYRIAM LUCIA ALCARAZ GARCIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia IMPARTIR CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA a PORVENIR Y PROTECCIÓN S.A. otorga el término de diez (10) días, para aportar las pruebas que considere necesarias para el cumplimiento de lo ordenado. DECRETAR LAS PRUEBAS en el proceso, (VER AUTO). FIJAR FECHA para audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto para el próximo ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia. RECONOCER personería a la firma PALACIO CONSULTORES S.A.S., al doctor Fabio Andrés Vallejo Chaci y a la doctora PAOLA GAVIRIA QUINTERO.JDC	05/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220040900	Ordinario	YUDI ESTEFANIA ALVAREZ GAVIRIA	ACADEMIA ARTE EN TUS UÑAS S.A.S	Auto decide incidente No dará trámite al incidente de regulación de honorarios, toda vez que la solicitud no se hizo conforme lo establecido en el Art. 76 del CGP, esto es, en virtud de que el poderdante haya revocado el poder, debiendo entonces el interesado realizar el procedimiento propio que estipula el mismo artículo 76 del CGP ya mencionado, esto es, demandarse ante el Juez Laboral para que allí se regulen los honorarios solicitados. JDC	05/05/2023		
05001310501320220040900	Ordinario	YUDI ESTEFANIA ALVAREZ GAVIRIA	ACADEMIA ARTE EN TUS UÑAS S.A.S	Auto resuelve renuncia poder No es posible aceptar la renuncia de poder que presenta el abogado de la señora YUDI ESTEFANÍA ÁLVAREZ GAVIRIA, porque no se observa que se haya enviado comunicación a su poderdante en tal sentido, como lo estipula el artículo antes mencionado. Una vez se cumplan con las formalidades del caso y se allegue la constancia de haberle puesto en conocimiento a la señora Álvarez Gaviria su deseo de renunciar al poder que le fue otorgado, el despacho realizará las manifestaciones del caso. JDC	05/05/2023		
05001310501320220041600	Ordinario	SARA MARCELA ECHAVARRIA AGUDELO	CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA DEL SUR SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS, PARA EL DÍA CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM) LJRJG.	05/05/2023		
05001310501320220050300	Ordinario	EDITH VALENZUELA MONTES	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento NO REPONE PROVIDENCIA ANTERIOR EN CUANTO ORDENÓ A SEGUROS BOLIVAR ASUMIR GASTOS DE DICTAMEN PERICIAL. LJRJG.	05/05/2023		
05001310501320220050600	Ordinario	DAVID HERNANDO CRUZ CEÑA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia IMPARTIR CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA a PORVENIR Y PROTECCIÓN S.A. otorga el término de diez (10) días, para aportar las pruebas que considere necesarias para el cumplimiento de lo ordenado. DECRETAR LAS PRUEBAS en el proceso, (VER AUTO). FIJAR FECHA para audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto para el próximo ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia. RECONOCER personería a la firma PALACIO CONSULTORES S.A.S., al doctor Fabio Andrés Vallejo Chaci y a la doctora CARMEN YOJANA RAMIREZ VILLEGAS, de Colpensiones, al doctor ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ abogado inscrito a la firma LÓPEZ Y ASOCIADOS ABOGADOS, de PORVENIR. CARLOS ANDRÉS JIMÉNEZ LABRADOR de PROTECCIÓN S.A.JDC	05/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230001300	Ordinario	MYRIAM GOMEZ GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia IMPARTIR CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA debe ser demostrado por PROTECCIÓN S.A. En consecuencia, se otorga el término de diez (10) días, a la entidad referida, para aportar las pruebas que considere necesarias para el cumplimiento de lo ordenado. DECRETAR LAS PRUEBAS en el proceso, (VER AUTO). FIJAR FECHA para audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto para el próximo ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), audiencia que se concentrará con el proceso de radicado 05001310501320220040500 y 05001310501320220050600, y deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia. RECONOCER personería a la firma PALACIO CONSULTORES S.A.S., al doctor Fabio Andrés Vallejo Chaci como apoderado principal y a la doctora CARMEN YOJANA RAMIREZ VILLEGAS, como apoderada sustituta de Colpensiones, y a la abogada NATALLY SIERRA VALENCIA de PROTECCIÓN S.A. JDC	05/05/2023		
05001310501320230005100	Ordinario	MARTHA LIGIA HERNANDEZ ARIAS	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FIDUCIARIA LA PREVISORA	Auto pone en conocimiento Se da por contestada respecto de Protección S.A. y del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. Se tiene por no contestada la demanda por La Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público. JDC	05/05/2023		
05001310501320230012800	Ordinario	AICARDO DE JESUS LONDOÑO SANCHEZ	CODISCOS SAS	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. VER AUTO. JDC	05/05/2023		
05001310501320230013800	Ordinario	BIANERY DEL SOCORRO ZAPATA LEGARDA	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento el expediente digital enviado por el Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas Laborales. Se requiere al apoderado demandante para que dentro del término de tres días explique al Despacho los motivos por las cuáles radicó dos demandas idénticas en diferentes Juzgados en momentos distintos, con partes y pretensiones idénticas y que a la fecha se encuentran con trámite activo, lo anterior SO PENA de compulsar copias. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Pág Rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	05/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230015000	Ordinario	SANDRA MILENA PEÑA ALVAREZ	ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTIOQUEÑA	Auto ordena oficiar previo a la calificación de la demanda, conforme el párrafo del artículo 26 del CPT y la SS, se ordena oficiar al Ministerio de Educación Nacional y a la Escuela Normal Superior Antioqueña, a fin de que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, aporte el certificado de existencia y representación legal de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTIOQUEÑA identificada con Nit. No. 890.095.208-9. JDC	05/05/2023		
05001310501320230015400	Ejecutivo Conexo	MARGARITA MARIA CORREA GIL	UGPP	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago. El Despacho notificará a la parte Ejecutada, por lo que se insta al apoderado de la parte ejecutante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	05/05/2023		
05001310501320230016700	Tutelas	EDILMA DE JESUS MEDINA DE ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto admite tutela Se admite tutela. ESJ	05/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)